

ACTA DE APERTURA, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°038-2023-MDU – PRIMERA CONVOCATORIA-LEY N 31728

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 31728

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL NAZARENO-SECTOR 1 EN EL CENTRO POBLADO UCHUMAYO, DISTRITO DE UCHUMAYO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

En el distrito de Uchumayo, siendo las 09:00 horas del día 30 de Noviembre del 2023 se reunieron los miembros del Comité de Selección designado para conducir el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°038-2023-MDU – PRIMERA CONVOCATORIA-LEY N 31728** para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL NAZARENO-SECTOR 1 EN EL CENTRO POBLADO UCHUMAYO, DISTRITO DE UCHUMAYO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, designado mediante Resolución de Gerencia Administración N° 252-2023-GA/MDU, de fecha 12 de Octubre del 2023:

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	EDWIN ORLANDO ARONI VILLANUEVA	PRESIDENTE
2	HANS DANNY TEJADA DEL POZO	PRIMER MIEMBRO
3	ADEMIR B. MEDINA GONZALES	SEGUNDO MIEMBRO

PRIMERO: Se procede a la verificación en la Plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20198274705	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	2023-11-21 13:07:08.0	Válido
2	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	2023-11-16 08:33:27.0	Válido
3	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	2023-11-22 13:29:36.0	Válido
4	20371131664	A & M CONTRATISTAS S. R. LTDA.	2023-11-20 17:46:49.0	Válido
5	20454724691	ECONYSUR S.R.L.	2023-11-16 10:23:02.0	Válido
6	20454928343	ROLMAN CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – ROLMAN CONSTRUCCIONES E.I.R.L	2023-11-16 18:05:50.0	Válido
7	20455326151	REGALMA E.I.R.L.	2023-11-16 22:26:22.0	Válido
8	20455554889	TRANSMAVEN S.R.L.	2023-11-16 08:13:45.0	Válido
9	20455678189	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	2023-11-16 07:24:12.0	Válido
10	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – SHEYCONSAC	2023-11-17 19:35:05.0	Válido
11	20520053701	INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – IC Y C SAC	2023-11-16 21:43:07.0	Válido
12	20532435928	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L. – MACODI E.I.R.L.	2023-11-16 23:19:29.0	Válido
13	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	2023-11-16 10:41:08.0	Válido
14	20539408543	CONSTRUCTORA COSUR E.I.R.L.	2023-11-17 17:55:12.0	Válido
15	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2023-11-16 08:58:04.0	Válido
16	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-11-19 17:50:11.0	Válido
17	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	2023-11-17 23:00:08.0	Válido
18	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.	2023-11-16 12:03:43.0	Válido
19	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2023-11-16 00:21:30.0	Válido
20	20600243714	EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS Y SERVICIOS GENERALES ECONOBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ECONOBRAS S.A.C.	2023-11-18 19:50:05.0	Válido
21	20600446143	CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERU S.A.C.	2023-11-16 22:40:39.0	Válido
22	20604172862	CONSTRUCTORA AREN GERD S.R.L.	2023-11-20 12:02:06.0	Válido
23	20607071200	CONSTRUCTORA ZEHENI S.A.C.	2023-11-18 00:50:43.0	Válido
24	20608368656	4D CONTRATISTAS S.A.C.	2023-11-22 08:34:38.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la Plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Móvil	Acciones
1	20600243714	CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO	24/11/2023	14:40:23	20600243714	24/11/2023	20:01:23	Enviado	Valido		 
2	20198274705	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	24/11/2023	17:33:41	20198274705	24/11/2023	17:37:52	Enviado	Valido		 
3	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	24/11/2023	18:00:16	20327370058	24/11/2023	18:02:15	Enviado	Valido		 

TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°038-2023-MDU-1-LEY N°31728**, resultando de la siguiente manera:

CUADRO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									
N°	POSTOR	Datos del Postor (Anexo 1)	Representación De Quien Suscribe La Oferta	ART. 52 (Anexo 2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Expediente técnico (Anexo N° 3)	Declaración Jurada De Plazo De Ejecución De La Obra (Anexo 4)	PROMESA DE CONSORCIO ANEXO 5	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (Anexo 6)	RESULTADO
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	SI/NO	(SI/NO)		
1	CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
3	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA

TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2. Del CAPITULO III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera.

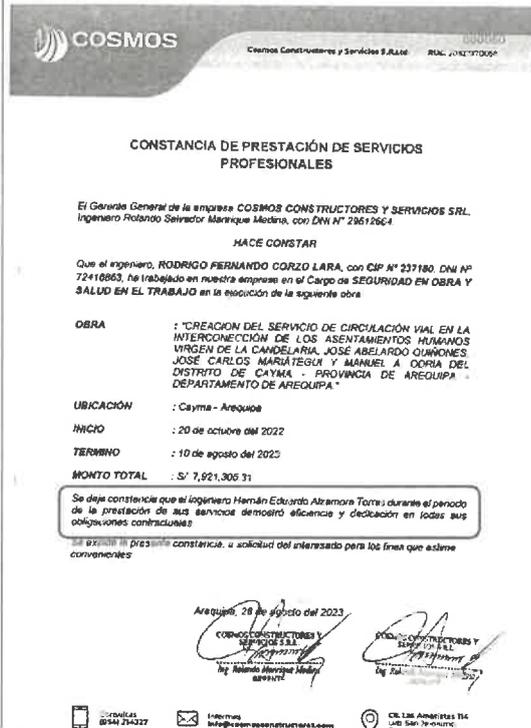
REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI ACREDITA VALIDAMENTE	SI ACREDITA VALIDAMENTE	SI ACREDITA VALIDAMENTE
	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI ACREDITA VALIDAMENTE	SI ACREDITA VALIDAMENTE	SI ACREDITA VALIDAMENTE
	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI ACREDITA VALIDAMENTE	SI ACREDITA VALIDAMENTE	NO ACREDITA VALIDAMENTE
	CALIFICADO/DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	DESCALIFICADO

Los postores **CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO** y **G Y A CONTRATISTAS S R LTDA**, cumplen con acreditar correctamente la calificación del personal clave, tanto la información académica y la experiencia del personal clave, así mismo cumplen con el equipamiento estratégico requerido, quedando sus ofertas **CALIFICADAS**.

*el postor **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.**, no cumple con acreditar correctamente la calificación del personal clave, así mismo de la revisión a folios 68 sobre la constancia de prestación de servicios profesionales de quien será el ESPECIALISTA AMBIENTAL, ha laborado en el cargo ESPECIALISTA DE IMPACTO AMBIENTAL en la obra "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL SALAMANCA-HUAYTAPAMPA, DISTRITO DE SALAMANCA-CONDESUYOS-AREQUIPA", en el periodo 18/10/2018 al 15/11/2019, no obstante de la revisión realizada a la fecha de colegiatura del personal clave el especialista ambiental Ing. Ramon José Pinto Pinto indica **Fecha Incorporación: 11/01/2019**, por lo que no cumple con lo establecido con los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección toda vez que se indicó: ESPECIALISTA AMBIENTAL: Deberá acreditar una experiencia profesional mínima acumulada de 18 meses (computado desde la fecha de la

colegiatura), por lo que acreditaría una experiencia profesional a 17 meses (computados desde la fecha de la colegiatura), quedando su oferta **DESCALIFICADA**.

** Así mismo, el postor **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.**, no cumple con acreditar correctamente la calificación del personal clave, así mismo de la revisión a folios 59-60, sobre las constancias de prestación de servicios profesionales de quien será el especialista de seguridad en obra y salud en el trabajo, existe información incongruente, toda vez que a folios 59, indica que el Ing. Rodrigo Fernando Corzo Lara con CIP N°237180 DNI N°72416863 a laborado en el cargo de SEGURIDAD DE OBRA en la ejecución de la obra "CREACION DEL SERVICIO DE CIRCULACION VIAL EN LA INTERCONEXION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS VIRGEN DE LA CANDELARIA, JOSE ALBERTO QUIÑONES, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y MANUEL A. ODRIA DEL DISTRITO DE CAYMA-PROVINCIA DE AREQUIPA-DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" en el periodo de 20 de octubre del 2023 y termino el 10 de agosto del 2023, no obstante en la misma constancia indica "se deja constancia que el ingeniero Hernán Eduardo Torres durante el periodo de la prestación de sus servicios demostró eficiencia y dedicación en todas sus obligaciones contractuales", al respecto a folios 60, presenta la misma constancia de prestación de servicios, en el cual el Ing. Rodrigo Fernando Corzo Lara presento el servicio como SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO, en la misma obra y en el mismo periodo indicada en folios 59, así como también se evidencia el mismo error en el cual indica, "se deja constancia que el ingeniero Hernán Eduardo Torres durante el periodo de la prestación de sus servicios demostró eficiencia y dedicación en todas sus obligaciones contractuales".



CUARTO: Acto seguido, se procedió a la evaluación que se realiza sobre la base de cien (100) puntos. El factor de evaluación referido al precio no debe superar el 40 % de la evaluación total

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	PRECIO (40 PUNTOS)	PUNTAJE
G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	S/ 4.859,073.20	40 PUNTOS
CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO	S/ 5.398,970.22	36 PUNTOS

Prelación parcial	Nombre o razón social	Puntaje del precio	Puntaje de la experiencia del postor	Puntaje Capacidad técnica y profesional	Puntaje sostenibilidad ambiental y social	Puntaje integridad en la contratación pública	Puntaje total de la oferta.
1	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	40	0.00	35.00	3.00	2.00	80
2	CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO	36	20	35.00	3.00	2.00	96

El postor **G Y A CONTRATISTAS S R LTDA**, no cumple con acreditar válidamente la experiencia del postor en la especialidad, por lo que no acredita la totalidad de los componentes y/o actividades y/o partidas: PAVIMENTO DE ADOQUIN DE CONCRETO, GIBAS, incluidas en los factores de evaluación de las bases integradas del procedimiento de selección, así mismo presenta en su oferta el Contrato N°005-2020-MDCC, se encuentra información ilegible, puesto que si bien es cierto presenta las resoluciones de las modificaciones al monto del contrato inicial como son los adicionales y deductivos, así como también a la resolución de liquidación de obra, esta es ilegible al momento de la evaluación de la experiencia, por lo que no es posible interpretar el monto real o tener la certeza de cual sería el monto correcto, por lo que su experiencia no puede ser considerada.

- De lo anexo en el Artículo 209 "Liquidación del Contrato de Obra del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" la liquidación se presentará conforme a lo establecido en la norma citada.
- En mérito a lo mencionado, se ha procedido a revisar la documentación conforme a los cálculos evaluados y revisados por la Entidad y su monto y los pagos efectuados por Tesorería según reporte del especialista financiero CPC Larissa Julié Rojas Guerra se tiene que el costo total de obra asciende al monto de S/ 11,497,735.39 incluido IGV, de acuerdo al siguiente cuadro:

Detalle de la Obra	Monto
Monto de Obra Inicial	8,368,709.88
Trabajo Original	475,304.22
Trabajo de Cambio	2,943,059.67
Trabajo Original y Obras Generales Económicas y Plan COVID-19	668,218.89
Trabajo por Obras Livianas y Obras Generales Económicas y Plan COVID-19	197,898.86
Implementación de Plan COVID-19 Sin ESOB	2,000,000.00
Costos por Implementación de Plan COVID-19 Sin ESOB	254,538.24
Adicional de Obra N°01	14,406,677.77
Saldo de Adicional de Obra N°01	88,898.58
Reducción Adicional N°01	407,894.00
Trabajo Original	265,327.85
Adicional N°02	108,179.87
Monto de Adicional de Obra N°02	328,214.91
Deducción Adicional N°02	46,471.62
Deducción de Costos Iniciales y Obras Económicas	150,250.97
Reducción por Adicional de Obra 02	19,473.68
Reducción por Obra Original	482,852.91
Reducción del Presupuesto que no corresponde A.D. (10%)	102,612.18
Total Monto Autorizado	S/ 11,497,735.39
Monto Pagado	1,879,241.40
Adicional Obra N°01	18,888.20
Implementación N°01	771,887.26
Implementación N°02	898,055.39
Implementación N°03	208,179.86
Implementación N°04	368,651.92
Implementación N°05	102,612.18

Que, de acuerdo a las Bases Estandarizadas aprobadas mediante la DIRECTIVA N°01-2019-OSCE/CD, así mismo indica en las Bases Administrativas en el **CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** en el **1.7 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS**, en el que indica: El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

El postor **CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO**, cumple con las condiciones de consorcio y numero de consorciados, cumple con acreditar 01 vez el valor referencial de la contratación de obras similares obteniendo 96 puntos, para este factor de evaluación, cumple con los alcances de la ISOS, Sostenibilidad ambiental y cumple con presentar la ISO de integridad en la contratación pública.

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO	96 PUNTOS	1°
G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	80 PUNTOS	2°

Es preciso señalar que, la Resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado N°2101-2019-TCE-S1 indica que: "(...) cualquiera de las formas de acreditación establecidas en las bases integradas (de conformidad con las bases estándar), debe ser cumplida por el postor, quien asume entera y exclusiva responsabilidad por la formulación y presentación de su oferta, de manera que las consecuencias o defectos en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidos por aquel".

Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, no siendo responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno.

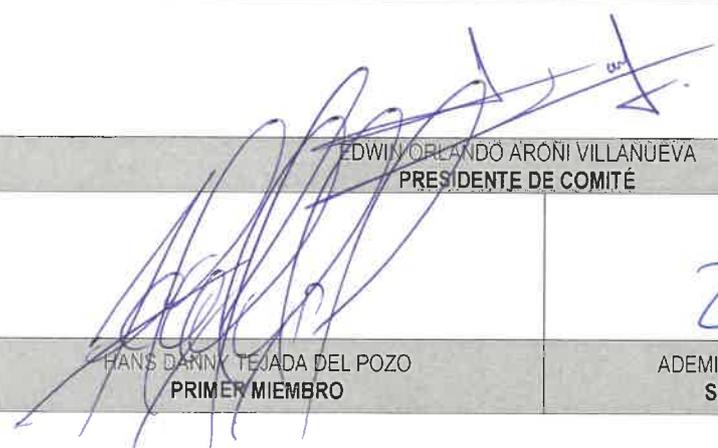
QUINTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la calificación y evaluación de la oferta quedando la calificación final de la siguiente manera:

Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	prelación final
CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO	S/ 5,398,970.22	96 PUNTOS	1°

Se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO EJECUTOR NAZARENO** integrado por (**EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS Y SERVICIOS GENERALES ECONOBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ECONOBRAS S.A.C.** con RUC N° 20600243714 y **INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IC Y C SAC** con RUC N° 20520053701) por

el monto de **S/ 5,398,970.22** (Cinco millones trescientos noventa y ocho mil novecientos setenta con 22/100 Soles), al haber acreditado lo solicitado, con un puntaje total de 96 puntos

Siendo las 11:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
EDWIN ORLANDO ARONI VILLANUEVA PRESIDENTE DE COMITÉ	
	
HANS DARINK TEJADA DEL POZO PRIMER MIEMBRO	ADEMIR B. MEDINA GONZALES SEGUNDO MIEMBRO